

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 19 de octubre de 2021, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en Avda. 28 de febrero, núm. 70, de San Juan de Aznalfarache, destinado a sede de Oficina de Empleo.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Avda. 28 de febrero, núm. 70, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
3. Formalización.
  - a) Fecha de formalización: 28 de diciembre de 1990.
  - b) Arrendador: M.<sup>a</sup> Angeles González Campos y Carmen M.<sup>a</sup> González Campos.
4. Datos de la prórroga.
  - a) Importe de la prórroga: Cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y tres euros con setenta céntimos (43.883,70 €), IVA excluido.
  - b) Periodo de prórroga: 28 de diciembre de 2021 hasta 27 de diciembre de 2022.

Sevilla, 18 de noviembre de 2021.- La Directora , María del Mar Rull Fernández.